

EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO

EMSAPUNO S.A.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2021

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL



PUNO, DICIEMBRE 2020



RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N.º 008-2020-EMSA/PUNO/PD

Puno, 17 DIC 2020

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A.

VISTOS:

El Informe n.º 0183-2020-EMSA/PUNO/OPDE del 15 de diciembre de 2020, el Decreto Supremo n.º 390-2020-EF del 15 de diciembre de 2020 y el acuerdo de la sesión ordinaria de Directorio de fecha 17 de diciembre de 2020, sus actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno S.A. - Emsapuno S.A. es una empresa pública de accionariado municipal constituida como sociedad anónima, íntegramente de propiedad del Estado, con autonomía jurídica, administrativa y económica, según su estatuto y el Decreto Legislativo Supremo n.º 005-2020-VIVIENDA que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo n.º 1280, que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su reglamento.

Que, en el marco de la autonomía económica Emsapuno S.A. ha formulado su presupuesto multianual para los años 2021 al 2023 y el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año 2021 en cumplimiento de los lineamientos previstos en la Directiva n.º 001-2020/50.01 - Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria aprobada con la Resolución Directoral n.º 009-2020-EF/50.01, Directiva que establece las disposiciones técnicas para que las empresas no financieras de los Gobiernos Locales (en adelante entidades), programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual, orientado al logro de los resultados priorizados establecidos en las leyes anuales de presupuesto, los resultados sectoriales y los objetivos estratégicos institucionales.

Que, dicha formulación ha sido evaluada y aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas, en tal sentido, en fecha 15 de diciembre de 2020 ha publicado en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo n.º 390-2020-EF, a través del cual aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2021 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, el inciso 4.2 del artículo 4 del referido Decreto Supremo establece que: "Las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprueban su presupuesto a través de la Resolución Aprobatoria del Presupuesto Institucional de Apertura detallada a nivel de Ingresos y de Gastos Públicos, por unidad ejecutora, de ser el caso, por Función, División Funcional, Grupo Funcional, Producto, Proyecto, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento, y presentan sus presupuestos, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público" (el subrayado es agregado). Asimismo, el inciso 4.1 del referido artículo precisa que: "Los Titulares de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales promulgan o aprueban, según sea el caso, sus respectivos presupuestos dentro de un plazo que vence el 15 de diciembre de 2020" (el subrayado es adicionado).

Que, ahora bien, siendo que el presente caso versa sobre la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, es necesario remitirnos a la Directiva n.º 010-2019-EF/50.01 - Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprobada con Resolución Directoral n.º 034-2019-EF/50.01. En tal sentido, su numeral 5.1.2 señala lo siguiente: "El Titular de la ETE aprueba, mediante Resolución o Acuerdo de Directorio, según corresponda, el PIA para el año fiscal correspondiente, según el Modelo N° 01A/ETE, que forma parte integrante de la Directiva" (el subrayado es añadido).

Que, siendo esto así, para determinar quién es el titular presupuestario de la empresa, corresponde acudir al numeral 4.1 de la Directiva, la que señala: "El Titular de la ETE, es la más alta autoridad ejecutiva de la ETE y es responsable de efectuar la gestión presupuestaria en las fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las



EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A.

disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, en el marco de los principios de legalidad y presunción de veracidad", en su tercer párrafo agrega que: "La titularidad corresponde ser ejercida por aquella autoridad ejecutiva que establezcan los instrumentos de gestión de cada ETE". Al respecto, el numeral 7.1 del artículo 7 del Decreto Legislativo n.° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto establece que el titular de la entidad es la más alta autoridad ejecutiva.

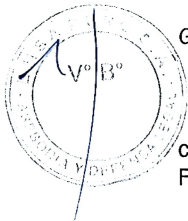
Que, teniendo más luces al respecto, corresponde recurrir también al Estatuto Social de Emsapuno S.A. que en su artículo 37 establece que: "el Directorio es el órgano colegiado que tiene a su cargo la administración de la sociedad (...)", adicionalmente, en el inciso m) de su artículo 41 señala tácitamente que: "Son otras atribuciones del Directorio: (...) m) **Aprobar y elevar a los organismos pertinentes el presupuesto anual de la empresa en armonía con los dispositivos legales vigentes**" (el énfasis es adicionado).



Que, finalmente, para no tener dudas al respecto, el inciso c) del artículo 20 del Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Resolución de Directorio n.° 04-2017-EMSAPUNO/PD señala que: "Corresponde al Directorio las siguientes atribuciones: (...) **b) Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA (...)**" (el énfasis es agregado).

Que, por tanto, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente para formalizar la aprobación del PIA 2021 de Emsapuno S.A.

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto vigente de Emsapuno S.A., y con visto bueno de la Gerencia General, de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Empresarial y Oficina de Asesoría y Defensa Legal:



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE INGRESOS correspondiente al AÑO FISCAL 2021 de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno S.A. por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	EN SOLES
Recursos Directamente Recaudados	15'287,661.00
	=====
TOTAL INGRESOS	15'287,661.00



ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE EGRESOS correspondiente al AÑO FISCAL 2021 de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno S.A. por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

CATEGORÍA DE GASTO	EN SOLES
Gastos Corrientes	14,125.810.00
Gastos de Capital	671,851.00
Servicio de la Deuda	490,000.00
	=====
TOTAL EGRESOS	15'287,661.00

ARTÍCULO TERCERO: El reporte oficial proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público, que acompaña a la presente Resolución, forma parte de la misma.

ARTÍCULO CUARTO: La Oficina de Planeamiento y Desarrollo Empresarial en la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno S.A. es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario durante el Año Fiscal 2021, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecido en los artículos 1 y 2 del presente dispositivo.

ARTÍCULO QUINTO: Copia de la presente Resolución se presenta a los Organismos señalados en el artículo 4 del Decreto Supremo n.° 390-2020-EF.

C.c.
Archivo.
Todas las Gerencias
Todas las oficinas
DGPP, Congreso, CGR



ZENÓN MELLADO VARGAS
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2021

EMSAPUNO S.A.

Informe Ejecutivo

1. Presentación

EMSAPUNO S.A. en cumplimiento de la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 “Directiva de programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria”, aprobada con Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01 de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, las cuales establecen las disposiciones técnicas para que las Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (ETE), programen y formulen sus presupuestos con una perspectiva multianual, orientados al cumplimiento de objetivos y metas institucionales; formula el proyecto del Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2021 de EMSAPUNO S.A.

Con la finalidad de elaborar el presente Proyecto de Presupuesto, la Gerencia General mediante Resolución N° 086-2020-EMSAPUNO/GG, conformó la Comisión que se encargara de coordinar el proceso de programación y Multianual Presupuestaria y formulación presupuestaria del Proyecto del Presupuesto Institucional de EMSAPUNO S.A. para el Año Fiscal 2021. La cual ha tenido la función de revisar los resultados logrados en años anteriores, revisar y priorizar los objetivos de la entidad, guardando consistencia con las políticas sectoriales y nacionales; a fin de determinar las metas, estimar los ingresos y determinar los gastos para el cumplimiento de las metas establecidas en el Año Fiscal 2021.

2. Objetivo

Utilizar el Presupuesto Institucional como instrumento de Gestión Económica y Financiera, con información presupuestaria integrada a nivel de actividades y proyectos que sirvan para la toma de decisiones acertadas por parte de la Gerencia General de EMSAPUNO S.A.

3. Formulación presupuestaria

La Formulación y Programación de la Propuesta de Presupuesto para el Año Fiscal 2021, se elaboró en el marco de los objetivos priorizados del Sector Saneamiento, Gobierno Regional, Gobierno Local y EMSAPUNO S.A., orientados al cumplimiento de una visión compartida en la prestación de los servicios básicos.

MISIÓN

Somos una empresa comprometida en mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios, mediante la gestión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, con responsabilidad social-ambiental.

VISIÓN

Al 2022 mejoraremos los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario para todos nuestros usuarios.

POLÍTICA DE LA CALIDAD

Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población, dentro de nuestro ámbito de influencia; brindando el servicio vital de agua potable, con calidad, continuidad y presión adecuada; así como, el de alcantarillado sanitario, tratamiento y disposición final de aguas residuales, de manera eficaz, con responsabilidad social-ambiental; sustentándonos en la competencia de los colaboradores y directivos, quienes comprometidos con la mejora continua e innovación, proponemos consolidarnos como la empresa de saneamiento líder de la región en el mediano plazo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Mejorar la continuidad del servicio de agua potable en el ámbito de la EPS

Incrementar la cobertura del servicio de agua potable en el ámbito de la EPS

Incrementar los ingresos de la empresa

Mejorar la gestión empresarial de la EPS

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Los indicadores priorizados para el año 2021 se muestran en el siguiente cuadro:

EMSAPUNO S.A.

RESUMEN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2021

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR EJECUTADO 2019	VALOR EJECUTADO 2020	VALOR PROYECTADO 2021
1. Mejorar la continuidad del servicio de agua potable en el ámbito de la EPS	Continuidad de horas de servicio de agua potable Ciudad de Puno	HORAS	09:00	09:30	09:30
	Continuidad de horas de servicio de agua potable Ciudad de Desaguadero	HORAS	04:30	05:00	05:00
2. Incrementar la cobertura del servicio de agua potable en el ámbito de la EPS	Cobertura del servicio de agua potable Ciudad de Puno	PORCENTAJE	86.00 %	87.00 %	88.00 %
	Cobertura del servicio de agua potable Ciudad de Desaguadero	PORCENTAJE	65.00 %	70.00 %	72.00 %
3. Incrementar los ingresos de la empresa	Recaudación Anual EPS	SOLES	13,431,372	14,361,609	14,942,977
4. Mejorar la gestión empresarial de la EPS	Índice de Relación de Trabajo eps	PORCENTAJE	90.00 %	86.00 %	88.00 %

4. Presupuesto de Ingresos y Gastos del Año 2021

EMSAPUNO S.A.

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS DE LOS
GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES (ETE) - AÑO FISCAL 2021

(En Nuevos Soles)

FUNCIÓN	: 18	Saneamiento
PROGRAMA FUNCIONAL	: 40	Saneamiento
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	: 088	Saneamiento Urbano
INGRESOS		
Recursos Directamente Recaudados		15,287,661
	TOTAL INGRESOS	15,287,661
EGRESOS		
Gastos Corrientes		14,297,661
Gastos de Capital		400,000
Servicio de la Deuda		590,000
	TOTAL EGRESOS	15,287,661

5. Proyección de ingresos del año 2021

La estimación de los ingresos de EMSAPUNO S.A. se formuló en base a los siguientes supuestos:

5.1. Recursos Directamente Recaudados

Para la determinación de la proyección de ingresos provenientes por Fuente Recursos Directamente Recaudados de EMSAPUNO S.A., se tomó como base los ingresos por pensiones de agua potable y alcantarillado sanitario, cargo fijo y servicios colaterales ejecutados de enero a agosto del presente año y su proyección hasta fines del presente año, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2020-EF/50.01.

El rubro de Recursos Directamente Recaudados - RDR proyectados para el año fiscal 2021 asciende a la suma de S/ 15,287,661 soles.

En la proyección de los ingresos del año 2021 no se consideró ningún incremento tarifario.

La proyección de Ingresos del Año 2021, considera los siguientes parámetros:

- Incorporación de 1260 conexiones activas de agua potable en la Ciudad de Puno.
- Incorporación de 1152 conexiones activas de alcantarillado sanitario en la Ciudad de Puno.
- Incremento de 1980 conexiones de agua potable en la EPS.
- Incremento de 1320 conexiones de alcantarillado sanitario en la EPS.
- Cambio a categoría tarifaria superior de 1464 Unidades de Uso en la EPS.

Incremento de Conexiones Activas y Acciones de Cobranza

Para el Presupuesto del año 2021 se ha considerado como factor importante en la determinación de los ingresos, el incremento de conexiones activas de agua potable y alcantarillado sanitario, rubro que aporta el 97.75% de los ingresos presupuestales totales. Para el periodo del año 2021 se ha considerado un incremento de S/ 581,361,00 en este ítem respecto de los ingresos comerciales del año anterior.

Re-categorización de usuarios

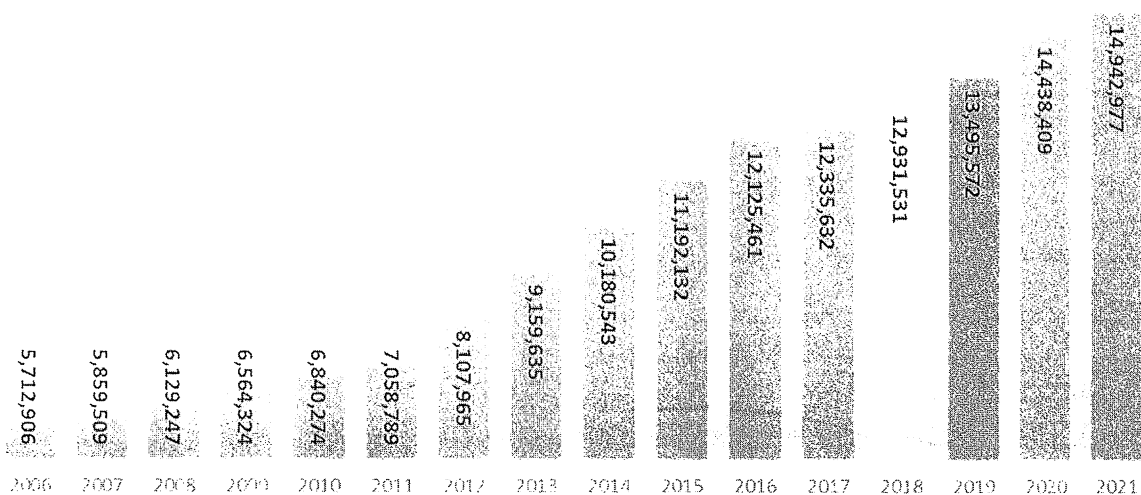
Desde el año 2011 esta actividad se desarrolla con el Programa de Gestores Comerciales, logrando incrementar drásticamente el número de usuarios con tarifa actualizada, situación que impacta directamente en los ingresos comerciales. Para el año 2021 se programó la re-categorización de 1464 unidades de Uso en las EPS.

Incremento de Nuevas Conexiones de agua potable y alcantarillado

El incremento de nuevas conexiones de agua potable y alcantarillado sanitario, es producto de la venta de conexiones domiciliarias por crecimiento vegetativo e incorporación paulatina de los beneficiarios de obras de saneamiento básico finalizadas en años anteriores.

En este contexto, se ejecutarán y registrarán 1 980 conexiones de agua potable y 1 320 conexiones de alcantarillado sanitario en el ámbito de la EPS. En este rubro también se considera la incorporación de conexiones ilegales (clandestinas) de agua potable y alcantarillado sanitario de la Ciudad de Puno, como resultado inmediato de la Actualización del Catastro Comercial.

Ingresos por Ventas de Servicios Puno y Desaguadero - En soles



6. Proyección de egresos del año 2021

Los egresos de la empresa constituyen la previsión de gastos priorizados que permitirán mantener la operatividad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, dentro del marco de los objetivos institucionales establecidos y cumpliendo las metas correspondientes al año 2021.

6.1. Gasto Público

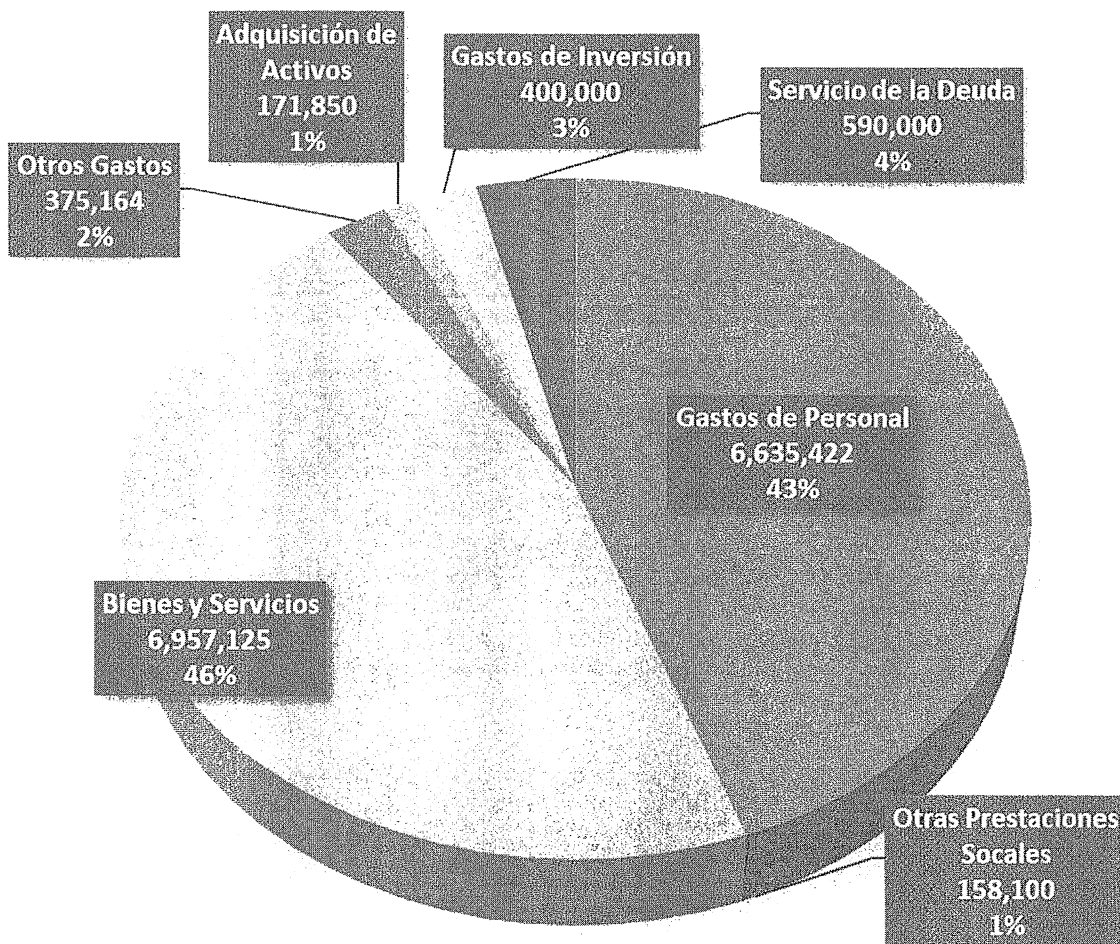
El gasto de EMSAPUNO S.A. para el Año Fiscal 2021, asciende a S/. 15,287,661.00 soles, el cual se determinó en base a los siguientes criterios:

- ✓ Ejecución de gastos del año 2019.
- ✓ Ejecución de gastos de enero hasta agosto de 2020 y su proyección a diciembre de 2020; por cuatro grupos de Actividades: Administración, Comercialización, Servicio de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado Sanitario, de acuerdo a Directiva del MEF.
- ✓ Proyección de gastos para el año 2021; por Actividades: Administración, Comercialización, Servicio de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado sanitario.
- ✓ Detalle de las actividades: Gestión Administrativa, Comercialización, Servicio de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado para el Año 2021, con sus respectivas Metas presupuestales.

En concordancia con la estructura programática de gastos se ha considerado los siguientes rubros:

- En el rubro Gastos de Personal y Obligaciones Sociales se ha determinado un egreso por la suma de S/ 6,635,422 soles, monto que representa el 43% de los gastos totales proyectados para el año 2021, proporción menor al año anterior.
- En el rubro Prestaciones Sociales, se considera el pago por Sepelio y Luto considerado en pactos colectivos de años anteriores, el cual asciende a S/ 158,100.00.
- Bienes y Servicios concentra la totalidad de los gastos de operación y mantenimiento de la empresa como son: energía eléctrica, insumos para el tratamiento de agua potable, operación del sistema de alcantarillado sanitario, comunicaciones, entre otros. Determinándose la suma de S/ 6,957,125.00 soles para este rubro, cifra superior al PIA del año anterior.
- En el rubro Otros Gastos, se ha programado la suma de S/ 375.164.00 soles para el pago de Impuestos, por concepto de pago a Ley General de Aguas, Aporte SUNASS 1%; ANEPSSA y otros.
- En el rubro de adquisición de activos se ha proyectado un gasto mínimo de S/ 171,850.00 soles para la compra de maquinarias y equipos por reposición de la empresa.
- En el rubro Servicio de la Deuda, se ha programado la suma de S/ 590 000,00 soles para la amortización de la deuda de FONAVI y el pago de comisiones a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del MEF correspondiente a la deuda de KFW por el Proyecto Agua Potable y Alcantarillado para la Ciudad de Puno ejecutado en años anteriores. Respecto a la deuda de KFW es preciso aclarar que la empresa no cuenta con la capacidad de pago para programar el importe de Amortización de la deuda que asciende a EUR 200 000 anuales.
- EMSAPUNO S.A., en el marco de su certificación ISO 9001:2015, ha programado una Auditoria Externa al Sistema de Gestión de la Calidad de la empresa para el año 2021.

Distribución de Gastos en S/



7. Inversiones año 2021

7.1. Recursos Directamente Recaudados

Para los estudios de pre inversión se consideró un gasto total de S/ 400 000 soles destinado a la ejecución de algunos estudios de inversión. Al respecto, existe el Convenio N° 065-2018/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0 para la formulación del Expediente Técnico del Proyecto “Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Recolección de Aguas Residuales de la Ciudad de Puno”, con CUI 2387679 en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, por un monto de proyecto de S/ 279 445 951,40; el cual considera casi el total de inversiones a realizar en la Ciudad de Puno.

El presupuesto inversiones obedece al criterio de priorización de la Programación Multianual de inversiones, considerando en orden de prelación inversiones por liquidar o pendientes de liquidar, continuidad de inversiones en ejecución, IOARRs, inversiones con expediente técnico, inversiones viables o aprobadas e inversiones en formulación o ideas.

Por lo que, para el año fiscal 2021 se priorizará la liquidación de inversiones que culminaron con la fase de ejecución (sin liquidar) y la formulación de fichas técnicas y expedientes para Inversiones de optimización, ampliación, reposición y rehabilitación del sistema de agua y alcantarillado.

8. Metas Presupuestarias para el Año Fiscal 2021

En la realización del presente Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2021, se consideraron las siguientes metas:

- a) El Índice de Relación de Trabajo deberá llegar a 86% en el año 2021
- b) La recaudación anual por venta de servicios ascenderá a S/ 15,287,661 soles en el 2021.
- c) La continuidad del servicio de agua potable de la Ciudad de Puno subirá a 09:30 horas.
- d) La continuidad del servicio de agua potable de la Ciudad de Desaguadero subirá a 05:00 horas.
- e) La cobertura del servicio de agua potable en la Ciudad de Puno será del 87,00 %.
- f) La cobertura del servicio de agua potable en la Ciudad de Desaguadero será del 70,00 %.
- g) Incremento de 1980 conexiones de agua potable en la EPS.
- h) Incremento de 1320 conexiones de alcantarillado sanitario en la EPS.

Los recursos proyectados en el Presupuesto 2021; garantizan el cumplimiento de las metas definidas para el próximo año.

9. Conclusiones

- La fase de Programación y Formulación del Proyecto de Presupuesto Institucional de EMSAPUNO S.A., para el Año Fiscal 2021, se desarrolló en conformidad con lo dispuesto en Directiva N° 001-2020-EF/50.01; aprobada con Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01 de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Los Ingresos por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados para el Año Fiscal 2021, se proyectaron en base a las tarifas vigentes al mes de agosto del 2020. Considerando la venta de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, cargo fijo, conexiones domiciliarias y servicios colaterales, importe que asciende a S/. 14,297,661.00 soles.
- Los Gastos para el Año Fiscal 2021; permitirán mantener la operatividad y mantenimiento de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de EMSAPUNO S.A., los cuales se formularon en el marco de los objetivos institucionales establecidos en el PEI, con un importe ascendente a la suma de S/ 15,287,661.00 soles.
- Respecto al Servicio de la deuda se programó la suma de S/ 590,000 soles para el pago de amortizaciones de la deuda de FONAVI y el pago de comisiones a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del MEF correspondiente a la deuda de K'65*8249W por el Proyecto Agua Potable y Alcantarillado para la Ciudad de Puno ejecutado en años anteriores
- Las inversiones para el Año Fiscal 2021, consideran un monto de S/ 400 000 soles para la ejecución de pequeños proyectos por crecimiento vegetativo de conexiones domiciliarias.
- En cumplimiento de la normatividad legal vigente se procedió con el registro de la información presupuestaria de EMSAPUNO S.A. en el Módulo de Programación Multianual, cuya dirección es: <http://apps6.mineco.gob.pe/formulacion-presupuestaria-siaf2/gui/aas/authentication/>.

- El Proyecto del Presupuesto Institucional de EMSAPUNO S.A., para el Año Fiscal 2021, se ha puesto en consideración de la Gerencia General y Directorio de la Empresa para su conocimiento y aprobación. El presente documento deberá elevarse a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes.
- La sustentación del Proyecto de Presupuesto Institucional de EMSAPUNO S.A. ante la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas se realizará el día 16 de octubre del 2020 a horas 09:00 am., por la modalidad virtual en la sala virtual 1.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2021
 PRESUPUESTO DE INGRESOS
 A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS
 (En Soles)

Fecha : 21/12/20
 Hora : 10:43:35
 Página 1 de 1

FORMATO N° 01A

ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

CADENA DE INGRESO	PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2021				TOTAL
	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados	
TIPO DE TRANSACCIÓN					
GENERICA					
SUB GENERICA - NIVEL 1					
SUB GENERICA - NIVEL 2					
ESPECIFICA - NIVEL 1					
ESPECIFICA - NIVEL 2					
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	15 287 661				15 287 661
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	14 942 977				14 942 977
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	14 942 977				14 942 977
1.3.3.9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	14 942 977				14 942 977
1.3.3.9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	14 942 977				14 942 977
1.3.3.9.2.21 SERVICIOS DE SANEAMIENTO	14 942 977				14 942 977
1.5 OTROS INGRESOS	344 684				344 684
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	267 884				267 884
1.5.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	267 884				267 884
1.5.1.1.1 INTERESES	267 884				267 884
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	267 884				267 884
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	76 800				76 800
1.5.5.1 INGRESOS DIVERSOS	76 800				76 800
1.5.5.1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS	76 800				76 800
1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	76 800				76 800
TOTAL ENTIDAD	15 287 661				15 287 661

EMSA PUNO S.A.
 OFICINA PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL
 Ing. Rolando W. Ordoñez Neyra
 JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ELABORADO POR
 Sello y Firma

EMSA PUNO S.A.
 OFICINA PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL
 Ing. Rolando W. Ordoñez Neyra
 JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
 Sello y Firma

EMSA PUNO S.A.
 GERENTE GENERAL (e)
 Ing. Juan Alberto Ordoñez Huarcaba

TITULAR DE LA ENTIDAD
 Sello y Firma

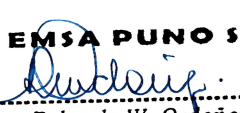
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2021
 PRESUPUESTO DE INGRESOS
 A NIVEL ESPECÍFICA DEL INGRESO - DESAGREGADO TRIMESTRAL
 (En Soles)

Fecha : 21/12/20
 Hora : 10:44:25
 Página 1 de 1

FORMATO Nº 01A/ETE

ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.
 FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DE INGRESO	PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2021				TOTAL
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
TIPO DE TRANSACCIÓN GENÉRICA SUB GENÉRICA - NIVEL 1 SUB GENÉRICA - NIVEL 2 ESPECÍFICA - NIVEL 1 ESPECÍFICA - NIVEL 2					
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3 720 121	3 790 334	3 855 799	3 921 407	15 287 661
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3 632 821	3 703 034	3 768 499	3 838 624	14 942 978
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	3 632 821	3 703 034	3 768 499	3 838 624	14 942 978
1.3.3.9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	3 632 821	3 703 034	3 768 499	3 838 624	14 942 978
1.3.3.9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	3 632 821	3 703 034	3 768 499	3 838 624	14 942 978
1.3.3.9.2.21 SERVICIOS DE SANEAMIENTO	3 632 821	3 703 034	3 768 499	3 838 624	14 942 978
1.5 OTROS INGRESOS	87 300	87 300	87 300	82 783	344 683
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	68 100	68 100	68 100	63 583	267 883
1.5.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	68 100	68 100	68 100	63 583	267 883
1.5.1.1.1 INTERESES	68 100	68 100	68 100	63 583	267 883
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	68 100	68 100	68 100	63 583	267 883
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	19 200	19 200	19 200	19 200	76 800
1.5.5.1 INGRESOS DIVERSOS	19 200	19 200	19 200	19 200	76 800
1.5.5.1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS	19 200	19 200	19 200	19 200	76 800
1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	19 200	19 200	19 200	19 200	76 800
TOTAL GENERAL	3 720 121	3 790 334	3 855 799	3 921 407	15 287 661

EMSA PUNO S.A.

 Ing. Rolando W. Ordoñez Neyra
 JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL
 ELABORADO POR
 Sello y Firma

EMSA PUNO S.A.
 OFICINA
 PLANEAMIENTO
 Y DESARROLLO
 EMPRESARIAL

EMSA PUNO S.A.

 Ing. Rolando W. Ordoñez Neyra
 JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL
 JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
 Sello y Firma

EMSA PUNO S.A.
 OFICINA
 PLANEAMIENTO
 Y DESARROLLO
 EMPRESARIAL

EMSA PUNO S.A.

 Mg. Juan Alberto Ordoñez Huaracha
 GERENTE GENERAL (e)
 TITULAR DE LA ENTIDAD
 Sello y Firma

EMSA PUNO S.A.
 OFICINA
 PLANEAMIENTO
 Y DESARROLLO
 EMPRESARIAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2021

Fecha : 21/12/2020
 Hora : 10:45:22
 Página: 1 de 2

PRESUPUESTO DE GASTOS
 A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO Y GENÉRICA DEL GASTO - DESAGREGADO TRIMESTRAL
 (En Soles)

FORMATO N° 02A/ETE

ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.
 FUENTE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTOS/PROYECTOS ACTIVIDADES T/TRANS GENÉRICA	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2021				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2021
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
2 ACCIONES CENTRALES	706 816	642 103	688 595	707 180	2 744 694
3999999 SIN PRODUCTO	706 816	642 103	688 595	707 180	2 744 694
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	706 816	642 103	688 595	707 180	2 744 694
5 GASTOS CORRIENTES	701 898	637 189	683 681	702 264	2 725 032
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	432 849	398 147	414 478	462 278	1 707 752
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5 813	5 812	5 813	5 812	23 250
2.3 BIENES Y SERVICIOS	200 766	170 761	200 920	171 702	744 149
2.5 OTROS GASTOS	62 470	62 469	62 470	62 472	249 881
6 GASTOS DE CAPITAL	4 918	4 914	4 914	4 916	19 662
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4 918	4 914	4 914	4 916	19 662
3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	3 181 954	2 969 875	3 137 196	3 253 942	12 542 967
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	130 000	120 000	130 000	120 000	500 000
6000003 ELABORACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	130 000	120 000	130 000	120 000	500 000
6 GASTOS DE CAPITAL	130 000	120 000	130 000	120 000	500 000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	130 000	120 000	130 000	120 000	500 000
3999999 SIN PRODUCTO	3 051 954	2 849 875	3 007 196	3 133 942	12 042 967
5000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA	122 500	122 500	122 500	122 500	490 000
7 SERVICIO DE LA DEUDA	122 500	122 500	122 500	122 500	490 000
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	122 500	122 500	122 500	122 500	490 000
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	879 960	802 704	830 871	878 639	3 392 174
5 GASTOS CORRIENTES	868 163	790 907	819 074	866 841	3 344 985
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	518 165	440 900	469 056	516 813	1 944 934
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	11 625	11 625	11 625	11 625	46 500
2.3 BIENES Y SERVICIOS	308 079	308 088	308 088	308 108	1 232 373
2.5 OTROS GASTOS	30 294	30 294	30 295	30 295	121 178
6 GASTOS DE CAPITAL	11 797	11 797	11 797	11 798	47 189
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11 797	11 797	11 797	11 798	47 189
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	1 730 102	1 624 980	1 745 546	1 812 721	6 913 349
5 GASTOS CORRIENTES	1 713 852	1 608 730	1 729 296	1 796 471	6 848 349
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	602 761	497 629	618 188	685 355	2 403 933
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12 787	12 787	12 788	12 788	51 150
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 097 410	1 097 420	1 097 425	1 097 433	4 389 688
2.5 OTROS GASTOS	894	894	895	895	3 578
6 GASTOS DE CAPITAL	16 250	16 250	16 250	16 250	65 000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16 250	16 250	16 250	16 250	65 000
5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	319 392	299 691	308 279	320 082	1 247 444
5 GASTOS CORRIENTES	309 392	289 691	298 279	310 082	1 207 444
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	152 239	132 534	141 116	152 914	578 803
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9 300	9 300	9 300	9 300	37 200
2.3 BIENES Y SERVICIOS	147 722	147 725	147 731	147 736	590 914
2.5 OTROS GASTOS	131	132	132	132	527
6 GASTOS DE CAPITAL	10 000	10 000	10 000	10 000	40 000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10 000	10 000	10 000	10 000	40 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2021


Fecha : 21/12/2020
 Hora : 10:45:22
 Página: 2 de 2

PRESUPUESTO DE GASTOS
 A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO Y GENÉRICA DEL GASTO - DESAGREGADO TRIMESTRAL
 (En Soles)

FORMATO N° 02A/ETE

ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.
 FUENTE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTOS/PROYECTOS ACTIVIDADES T/TRANS GENÉRICA	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2021				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2021
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
TOTAL GENERAL	3 888 770	3 611 978	3 825 791	3 961 122	15 287 661

EMSA PUNO S.A.

Ing. Rolando W. Ordoñez Neyra
 JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL



ELABORADO POR
 Sello y Firma

EMSA PUNO S.A.

Ing. Rolando W. Ordoñez Neyra
 JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL



JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
 Sello y Firma

EMSA PUNO S.A.

Mg. Juan Alberto Ordoñez Huaracha
 GERENTE GENERAL (e)



TITULAR DE LA ENTIDAD
 Sello y Firma

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2021

Fecha : 21/12/2020

Hora : 15:21:12

Página: 1 de 2

PRESUPUESTO DE GASTOS

A NIVEL DE FUNCION, DIVISION FUNCIONAL, GRUPO FUNCIONAL, PRODUCTO, PROYECTO, CATEGORIA DE GASTO, CATEGORIA PRESUPUESTAL, GENERICA DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

FORMATO N° 2A

ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

CATEGORIA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCION / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL TRANS GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS				TOTAL
	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados	
5. GASTOS CORRIENTES	14 125 810				14 125 810
ACCIONES CENTRALES	2 725 032				2 725 032
3999999 SIN PRODUCTO	2 725 032				2 725 032
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 725 032				2 725 032
18 SANEAMIENTO	2 725 032				2 725 032
006 GESTION	2 725 032				2 725 032
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	2 725 032				2 725 032
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 707 752				1 707 752
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	23 250				23 250
2 3 BIENES Y SERVICIOS	744 149				744 149
2 5 OTROS GASTOS	249 881				249 881
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	11 400 778				11 400 778
3999999 SIN PRODUCTO	11 400 778				11 400 778
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	3 344 985				3 344 985
18 SANEAMIENTO	3 344 985				3 344 985
040 SANEAMIENTO	3 344 985				3 344 985
0088 SANEAMIENTO URBANO	3 344 985				3 344 985
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 944 934				1 944 934
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	46 500				46 500
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 232 373				1 232 373
2 5 OTROS GASTOS	121 178				121 178
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	6 848 349				6 848 349
18 SANEAMIENTO	6 848 349				6 848 349
040 SANEAMIENTO	6 848 349				6 848 349
0088 SANEAMIENTO URBANO	6 848 349				6 848 349
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 403 933				2 403 933
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	51 150				51 150
2 3 BIENES Y SERVICIOS	4 389 688				4 389 688
2 5 OTROS GASTOS	3 578				3 578
5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	1 207 444				1 207 444
18 SANEAMIENTO	1 207 444				1 207 444
040 SANEAMIENTO	1 207 444				1 207 444
0088 SANEAMIENTO URBANO	1 207 444				1 207 444
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	578 803				578 803
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	37 200				37 200
2 3 BIENES Y SERVICIOS	590 914				590 914
2 5 OTROS GASTOS	527				527
6. GASTOS DE CAPITAL	671 851				671 851
ACCIONES CENTRALES	19 662				19 662
3999999 SIN PRODUCTO	19 662				19 662
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	19 662				19 662
18 SANEAMIENTO	19 662				19 662
006 GESTION	19 662				19 662
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	19 662				19 662
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19 662				19 662
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	652 189				652 189
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	500 000				500 000
6000003 ELABORACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	500 000				500 000
18 SANEAMIENTO	500 000				500 000
040 SANEAMIENTO	500 000				500 000
0088 SANEAMIENTO URBANO	500 000				500 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500 000				500 000
3999999 SIN PRODUCTO	152 189				152 189
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	47 189				47 189
18 SANEAMIENTO	47 189				47 189
040 SANEAMIENTO	47 189				47 189
0088 SANEAMIENTO URBANO	47 189				47 189
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	47 189				47 189
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	65 000				65 000
18 SANEAMIENTO	65 000				65 000



APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2021

PRESUPUESTO DE GASTOS

A NIVEL DE FUNCION, DIVISION FUNCIONAL, GRUPO FUNCIONAL, PRODUCTO, PROYECTO, CATEGORIA DE GASTO, CATEGORIA PRESUPUESTAL, GENERICA DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

FORMATO N° 2A

ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

CATEGORIA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCION / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL TRANS GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados	TOTAL
040 SANEAMIENTO	65 000				65 000
0088 SANEAMIENTO URBANO	65 000				65 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	65 000				65 000
5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	40 000				40 000
18 SANEAMIENTO	40 000				40 000
040 SANEAMIENTO	40 000				40 000
0088 SANEAMIENTO URBANO	40 000				40 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40 000				40 000
7. SERVICIO DE LA DEUDA	490 000				490 000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	490 000				490 000
3999999 SIN PRODUCTO	490 000				490 000
5000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA	490 000				490 000
25 DEUDA PUBLICA	490 000				490 000
053 DEUDA PUBLICA	490 000				490 000
0118 PAGO DE LA DEUDA PUBLICA	490 000				490 000
2 8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	490 000				490 000
EMSA PUNO S.A. TOTAL ENTIDAD	15 287 661				15 287 661

Ing. Rolando W. Ochoa Neyra
JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN
Sello y Firma

EMSA PUNO S.A.
DIRECCION GENERAL
PUNO
TITULAR DE LA ENTIDAD
SERVIDOR GENERAL (e)

FINANCIAMIENTO POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

FORMATO: 03A/E7E

ENTIDAD EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

ENTIDAD ACREEDORA	DESTINO DEL DESEMBOLSO	DISPOSITIVO LEGAL		MONEDA	MONTO AUTORIZADO TOTAL		DESEMBOLSO AÑO 2021		SALDO DEL PRÉSTAMO PARA EL AÑO	
		N°	FECHA		MONEDA ORIGEN	US\$	S/	US\$	US\$	MONEDA ORIGEN
A FINANCIAMIENTO										
I OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO										
I.1 OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO										
I.2 OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO										
B DONACIONES Y TRANSFERENCIAS										
I DONACIONES										
II TRANSFERENCIAS										
TOTAL (A + B)										

EMSA PUNO S.A.
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL
 Ing. Rolando W. Ordoñez Neyra
 JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

EMSA PUNO S.A.
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL
 Ing. Rolando W. Ordoñez Neyra
 JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

EMSA PUNO S.A.
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL
 Ing. Rolando W. Ordoñez Neyra
 GERENTE GENERAL (e)

ELABORADO POR
 Sello y Firma

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
 Sello y Firma

TITULAR DE LA ENTIDAD
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2021

Fecha : 21/12/2020
Hora : 10:46:59
Página: 1 de 2

FORMATO N° 04A/E/TE

PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FISICAS

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUÑO S.A.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD	Cadena Programática	META ANUAL		PROGRAMACIÓN DE LA META					
		PIA S/	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD					
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
2 ACCIONES CENTRALES									
3999999 SIN PRODUCTO									
50000 GESTION ADMINISTRATIVA									
18 SANEAMIENTO									
006 GESTION									
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO									
00000 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS									
3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)									
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION									
60000 ELABORACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS									
18 SANEAMIENTO									
040 SANEAMIENTO									
0088 SANEAMIENTO URBANO									
00058 ESTUDIO DE PROYECTOS DE INVERSION		2 744 694	155 PORCENTAJE	86.000	86.000	86.000	86.000	86.000	86.000
3999999 SIN PRODUCTO									
50003 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA									
25 DEUDA PUBLICA									
053 DEUDA PUBLICA									
0118 PAGO DE LA DEUDA PUBLICA									
00076 SERVICIO DE LA DEUDA									
50005 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES									
18 SANEAMIENTO									
040 SANEAMIENTO									
0088 SANEAMIENTO URBANO									
00392 COMERCIALIZACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y									
50011 SERVICIO DE AGUA POTABLE									
18 SANEAMIENTO									
040 SANEAMIENTO									
0088 SANEAMIENTO URBANO									
00194 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN CALIDAD, PRESION Y									
50011 SERVICIO DE ALCANTARILLADO		6 913 349	181 HORAS	9.300	9.300	9.300	9.300	9.300	9.300



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2021

PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD	META ANUAL		PROGRAMACIÓN DE LA META				
	PIA S/	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	META FÍSICA			
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
18 SANEAMIENTO 040 SANEAMIENTO 0088 SANEAMIENTO URBANO 00233 ABASTECIMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	1 247 444	265 CONEXIONES	1 212 000	303.000	606.000	909.000	1.212.000

18 SANEAMIENTO

040 SANEAMIENTO

0088 SANEAMIENTO URBANO

00233 ABASTECIMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO

1 247 444

265 CONEXIONES

1 212 000

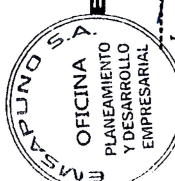
303.000

606.000

909.000

1.212.000

15 287 661



EMISA PUNO S.A.
Rudolf
 Ing. Rolando W. Ordóñez Neyra
 JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ELABORADO POR
 Sello y Firma



EMISA PUNO S.A.
Rudolf
 Ing. Rolando W. Ordóñez Neyra
 JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
 Sello y Firma



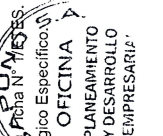
EMISA PUNO S.A.
Rudolf
 Ing. Rolando W. Ordóñez Neyra
 GERENTE GENERAL (e)

TITULAR DE LA ENTIDAD
 Sello y Firma

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO


ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 1/	INDICADORES DE DESEMPEÑO 2/			
	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROYECTADO AÑO 2020	VALOR PROYECTADO AÑO 2021
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	2.1 Continuidad de horas de servicio de agua potable en la ciudad de Puno	HORAS	9.00	9.30
	2.2 Continuidad de horas de servicio de agua potable en la ciudad de Desaguadero	HORAS	4.30	5.00
3 INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL ÁMBITO DE LA EPS.	3.1 Cobertura del servicio de agua potable en la ciudad de Puno	PORCENTAJE	87.00	88.00
	3.2 Cobertura del servicio de agua potable en la ciudad de Desaguadero	PORCENTAJE	70.00	72.00
4. INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA EMPRESA.	4.1 Incrementar la Recaudación anual	PORCENTAJE	3.79	5.00
5 MEJORAR LA GESTIÓN EMPRESARIAL DE LA EPS.	5.1 Mejorar el índice de relación de Trabajo	PORCENTAJE	86.00	88.00

1/ Registrar en el orden de prioridad considerado en el Anexo N° 01A/E/TE.
 2/ Incluir el presupuesto de inversión en el presupuesto específico.

 Ing. Rolando W. Ordoñez Neyra
 JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ELABORADO POR
 Sello y Firma


 Ing. Rolando W. Ordoñez Neyra
 JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL
 Sello y Firma


 Ing. Juan Alberto Ordoñez Huarachi
 GERENTE GENERAL (e)
 TITULAR DE LA ENTIDAD
 Sello y Firma